DILIGENCIA: para hacer constar que el presente plano corresponde al Acuerdo de Concentración Parcelaria de la zona de Hinojosa de Duero (Salamanca) aprobado por la Dirección General de Desarrollo Rural por Resolución de Mayo de 2015

EL JEFE DEL SERVICIO TERRITORIAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Fdo.:

Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura y Ganadería
Dirección General de Producción Agropecuaria y Desarrollo Rural

INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO
Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura y Ganadería

ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA:

HINOJOSA DE DUERO

PROVINCIA: SALAMANCA

FASE:

ACUERDO

Observaciones:

Fincas : 947 a 1185

* (No existen las fincas 973 y1035)

Polígono nº: **8**

Autor: ANTONIO AZNAR MARTINEZ

TÉCNICO DE LA U.T. DE SALAMANCA DEL ITACYL

V.º B.º: JOSE LUIS NUÑO ARRANZ

JEFE DE LA UNIDAD TERRITORIAL DEL ITACYL

Escala: 1/5.000 ISO A0

Fecha: Mayo 2015